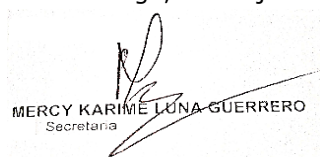


INFORME SECRETARIAL: Se deja en el sentido que el titular del despacho tiene agendada valoración con la Junta Regional de Santander el día 22 de junio de 2021 a las 7:00 A.M, no obstante al no informarse la duración del procedimiento, el mismo podría intervenir con la hora en la que se encuentra fijada la audiencia para el proceso de la referencia, sírvase proveer.

Bucaramanga, 16 de junio de 2021


MERCY KARIME LUNA GUERRERO
Secretaria

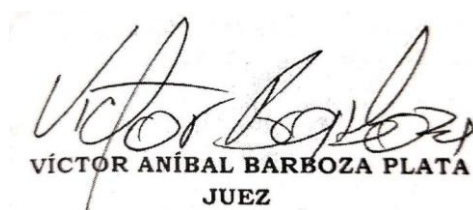
JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, dieciséis (16) de junio de dos mil veintiuno (2021)

En atención al informe secretarial que antecede, se procederá a **APLAZAR** la diligencia programada dentro del radicado de la referencia para el día veintidós (22) de junio de dos mil veintiuno (2021).

Por lo anterior y comoquiera a la necesidad se requiere asignar nueva fecha para la diligencia, la misma se programara para el próximo veintitrés (23) de junio de 2021 a las nueve de la mañana (9:00 a.m.).

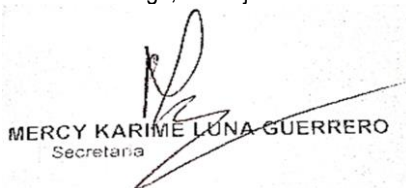
NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


VÍCTOR ANÍBAL BARBOZA PLATA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto fechado el día 16 de junio de 2021 se notifica a las partes por anotación en el Estado fijado hoy a las 08:00 AM

Bucaramanga, 17 de junio de 2021


MERCY KARIME LUNA GUERRERO
Secretaria

Firmado Por:

VICTOR ANIBAL BARBOZA PLATA
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 018 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA-SANTANDER

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **69e3ec946b433e71899c26f204b78cd0f49080b5a47a0eef0bec7ae5545c815b**

Documento generado en 16/06/2021 12:52:45 p. m.